

MEMORIA, HISTORIA y PODER. LA CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD NACIONAL ESPAÑOLA(1).

Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN

Sumario.- Introducción y consideraciones previas. 1.- La historia y los historiadores: memoria nacional e intelectuales de la patria. 2.- El Estado, la historia y las lealtades ciudadanas. 3.- La identidad española y el esencialismo historiográfico. 4.- A modo de epílogo: la identidad de España en la encrucijada de las legitimidades políticas.

Introducción y consideraciones previas.

Si hablamos de memorias y de identidades nacionales, el caso de España puede ofrecernos el arquetipo de una identidad y de una memoria en continuo desasosiego. En su misma acta de nacimiento como Estado-nación, en la Constitución de Cádiz de 1812, ya se albergaron contradicciones profundas en aquella definición, tan rotunda, de que “la Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”, porque no pasaron dos décadas y ya estaba desgajada de esa nación constituyente nada menos que el mayor hemisferio de los referidos por los legisladores liberales. Por otra parte, hoy, lo sabemos fehacientemente, la Constitución de 1978 sigue abierta a nuevos perfiles de la organización del Estado y de las identidades que se cobijan actualmente en su seno². Esto significa que en los dos siglos de vida del Estado-nación

¹ Este trabajo está publicado en Francisco COLOM GONZÁLEZ, ed., *Relatos de Nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2005.

² Cf. Las dimensiones políticas y jurídicas se plantean en obras de las que destacamos, entre las más recientes: Requejo, Ferrán, ed., *Democracia y pluralismo nacional*, Barcelona, Ariel, 2002; Caminal, Miquel, ed., *El federalismo pluralista. Del federalismo nacional al federalismo plurinacional*, Barcelona, Ariel, 2002; Herrero de Miñón, Miguel y Lluch, Ernest, eds., *Derechos históricos y constitucionalismo útil*, Barcelona, 2001; y las perspectivas planteadas en Cruz Villalón, Pedro, *La curiosidad del jurista persa, y otros estudios*

de España siempre ha sido compleja y problemática tanto la aplicación del principio de representación territorial y ciudadana, como la especificación de unas señas de identidad.

Por eso, para establecer los contornos de una reflexión conjunta sobre las identidades hispánicas en nuestro territorio peninsular, parece oportuno plantear ciertas consideraciones previas. Ante todo, que la nación no es tanto una realidad natural, sino una representación simbólica que existe objetivamente en la conciencia de los individuos, y por eso no basta con desmontar la artificialidad histórica del proceso de creación de esa identidad, porque, por encima de su carácter ideológico, se produce el hecho de la aceptación social de semejante identidad. En ese orden de cosas, puesto que la identidad se basa en la memoria, no se debe olvidar que la memoria es la facultad de reproducir y que esa reproducción se despliega siempre seleccionando. Esto ocurre tanto en la memoria biológica, como en la memoria física, en la informática o en la memoria psicológica individual y en la memoria social de los distintos colectivos. Ahora bien, la memoria, al ser *re-construcción* de hechos previos, no es fiel, no coincide exactamente con todos y cada uno de los aspectos de una realidad anterior, sino que se elabora siempre desde experiencia nuevas y distintas en las que no hay que desdeñar nunca aquello que se omite u olvida. Esto es bien perceptible en la memoria individual: cómo cada uno de nosotros recuerda o, lo que es lo mismo, reconstruye las vivencias de cuando tenía cinco años, o quince o treinta... García Márquez lo ha expresado cabalmente en el preámbulo a sus memorias: “La vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla”³.

A nosotros nos interesa ahora subrayar el modo en que se organiza y articula la memoria colectiva, la que surte de identidad a un grupo social, en este caso, al colectivo nacional catalogado como español. La memoria es parte y referente de la identidad de una sociedad, y en su construcción desempeña un papel crucial el

sobre la Constitución, Madrid, 1999; y el interesante desmadejamiento jurídico del conflicto constitucional en el País Vasco, realizado en la ponencia inédita de Clavero, Bartolomé, “Entre desahucio de Fuero y quiebra de Estatuto: Euskadi según el doble plan del Lehendakari”, *Jornadas de Estudio sobre la Propuesta del Lehendakari*, Universidad del País Vasco, Donostia-San Sebastián, 4-7 de febrero 2003. © Bartolomé Clavero: clavero@us.es, a quien agradezco el uso del texto. Por lo demás, las obras citadas en la nota 19 de este texto son referentes para conocer el debate historiográfico al respecto.

historiador, sobre todo en la creación y delimitación de las memorias nacionales occidentales. Por otra parte, la nación se constituyó en el modo más importante y operativo de identidad colectiva en el proceso de transición al capitalismo, porque reabsorbió las identidades colectivas anteriores y se situó como elemento clave de la acción colectiva⁴. De este modo, si la tarea clásica de la historia había consistido en construir y administrar memoria a cada sociedad, a cada grupo o a cada cultura, en el caso de las identidades nacionales, desde el siglo XIX fue el Estado liberal el que explícitamente asignó al historiador esa tarea de modo institucional, y así ocurrió también en el caso de España. Si el proceso de elaboración de memoria en una sociedad se basa en un mecanismo de reconstrucción, resultaba inevitable que la historia concitase el interés de los poderes existentes en la sociedad⁵. Es comprobable, en efecto, el interés de todo poder por controlar la creación de su propia memoria, se trate de un Estado, de una institución o de un equipo de fútbol. Quien tiene el poder del relato y del discurso, y en las sociedades con escritura el poder del alfabeto, es quien monopoliza la voz que crea memoria. Se trata de un poder relacionado con el poder político, o que incluso es parte del mismo poder político.

La tesis de estas páginas, por tanto, es sencilla: si la memoria es una construcción política, en su elaboración adquiere un protagonismo crucial el poder, porque despliega, como parte de su dominio, la capacidad de crear memoria -y de crear también olvidos- para ahormar comportamientos colectivos e identidades sociales. En tal caso, el historiador, desde Herodoto y Tucídides hasta las actuales elaboraciones historiográficas, se encuentra siempre sumergido en esa tarea política de crear y gestionar memoria en su respectiva sociedad. Toda sociedad necesita memoria, y no hay organización política o ideológica, cultural y hasta deportiva, que no programe su futuro con razones ancladas en el pasado, bien para rescatarlo, bien para superarlo, bien para no

3 García Márquez, G., *Vivir para contarla*, Barcelona, Mondadori, 2002, p. 8.

4 Conviene aplicar a los referentes identitarios de los procesos de nacionalización, las cuestiones que se plantean en los trabajos de carácter sociológico recogidos en Revilla, Marisa, comp., *Movimientos sociales, acción e identidad*, nº 69, *Zona Abierta*, (1994).

5 Si atendemos a la propuesta de R. Chartier de que cualquier relación social es cultural al estar mediatizada por un determinado espacio simbólico desde el que actúan los individuos, entonces se comprenderá el interés de los Estados en controlar el sistema educativo, por ejemplo, y en supervisar el poder emanado de las

repetirlo. En definitiva, la memoria no sólo construye la identidad, sino que perfila y determina el ser, su modo de existencia y las pautas de comportamiento. No por casualidad, en el Olimpo de divinidades griegas, *Mnemosine* era la musa que tenía el poder divino de recordar, la musa que atesoraba el recuerdo de todo aquello que el grupo debía conservar para mantener su propia identidad. Porque la memoria no es sólo cuestión individual, sino que también es inherente a la existencia de toda colectividad histórica.

En consecuencia, estas páginas se ceñirán al quehacer historiográfico, puesto que la historia es la ciencia o disciplina que, tal y como se configura en la cultura occidental, actúa como depositaria de la memoria de la correspondiente sociedad, grupo o institución, y el historiador es el creador y gestor de esa memoria social⁶. Más aún, centraremos la atención en la forma en que el discurso nacionalista español se articula a partir de una elaboración historiográfica que percibe todo el pasado peninsular en clave nacional unitaria. En concreto, la identidad nacional española se ha desarrollado con una peculiaridad cultural, se ha confundido con la propia historia del Estado y se ha concebido como un proyecto histórico de unidad cuya teleología ha estado en manos de monarcas y estadistas, al menos desde la Edad Media. De este modo, resulta difícil discernir la identidad española y no confundirla con la memoria del Estado, esto es, con esa historia política en la que el concepto de España se plantea aceptando y dando por válidas las proclamas y ambiciones territoriales de las sucesivas dinastías que han reinado en los territorios peninsulares. Semejante perspectiva se fraguó en el siglo XIX como parte de la construcción del primer Estado unitario realmente organizado como

instituciones de cultura: Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*. Barcelona, Gedisa, 1995.

⁶ Imprescindibles, al respecto, son obras como la clásica de Halbwachs, Maurice, *Les Cadres sociaux de la mémoire*, París, PUF, 1952 (1ª ed.. 1925); Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993; Nora, Pierre, dir., *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 3 vols., 1984-1992; Cuesta Bustillo, J., coord., *Memoria e Historia*, en *Ayer*, 32 (1998); y Alted, Alicia, *Entre la memoria y la historia*, Madrid, UNED, 1995; Páez, D., et alii, (eds.), *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998; y Ricoeur, Paul, *La Mémoire, l'histoire, l'oubli*, París, Le Seuil, 2000.

nación española, y se prolonga hasta hoy al hacer de la historia de las instituciones el soporte para un patriotismo con *historia constitucional* incluida⁷.

Desde el siglo XIX se constatan sucesivas fases de reelaboración de un pasado común, con el afán de cimentar la implantación de una memoria ciudadana homogénea definida como española. Desde el siglo XIX los grupos políticos y culturales dominantes han presentado como incuestionable y lógica la existencia unitaria de un Estado en España, siempre a costa de obviar u olvidar sistemáticamente otras memorias culturales y otras posibles memorias nacionales. Se ha hecho del Estado la culminación de un largo proceso de aspiraciones unitarias de distintos pueblos, y el argumento definitivo para demostrar la existencia de la nación española⁸. Se ha mixtificado la realidad, y aquellas aspiraciones de unas monarquías, tan distintas como dispersas en sus posesiones, se han reinterpretado como sentimientos de un pueblo español, cuando éste ni existía como nación ni comulgaba con las guerras y las ambiciones dinásticas que definieron esas fronteras que el Estado ha hecho incuestionables desde el siglo XIX. Por eso es decisivo el proceso de creación de la identidad colectiva española en el siglo XIX, porque el resultado no sólo fue una realidad socialmente producida, sino que ésta, al objetivarse socialmente, se convirtió desde entonces en elemento de identidad personal a través de los procesos de socialización. Y en tales procesos han sido igualmente decisivos el poder, el Estado y los correspondientes mecanismos de reproducción de memoria, entre los que debe destacarse la enseñanza de la historia en el sistema educativo. Por lo demás, la transmisión de la memoria se efectuó también por otros cauces, tales como la tradición familiar, el sistema de reclutamiento militar, las convocatorias electorales periódicamente organizadas, las fiestas cívicas, la publicística, los periódicos y revistas, la literatura histórica, el arte, la música y la organización de los espacios públicos como lugares de memoria colectiva.

⁷ La identificación de la *historia institucional* con la *historia constitucional*, en Lacasta-Zabalza, José Ignacio, “Tiempos difíciles para el patriotismo constitucional español”, en Añón Rubio, M^a José *et alii*, *El vínculo social: ciudadanía y cosmopolitismo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002, pp. 31-126.

⁸ Esa perspectiva mantiene una inusitada fuerza, y la expresa con claridad el politólogo Andrés de Blas, al definir la nación española como “un Estado con personalidad histórica definida, cuya mera existencia a lo largo de décadas y hasta de siglos constituye una nada desdeñable fuente de legitimidad”: Blas, Andrés de, “A vueltas con el principio de las nacionalidades y el derecho de autodeterminación”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, n^o 3 (1994), pp. 60-80.

Tal cúmulo de realidades y la complejidad que se articula en los correspondientes procesos de nacionalización, nos enfrentan ante los riesgos que se albergan en la noción de identidad, sobre todo al aplicarse a colectivos como el de España. El debate, por lo demás, existe entre psicólogos y sociólogos: ¿es posible hablar de identidad colectiva o sólo de identidad personal que, a su vez, contiene ingredientes comunes con el colectivo al que pertenece? ¿hasta qué punto ese elemento de identidad colectiva que se alberga en cada persona no es cambiante, pasajero y plenamente inducido por factores contradictorios entre sí? En concreto, en la España de 2003, estamos presenciando cómo los grupos políticos inducen a los actores sociales a definirse en términos de identidad nacional, postergando otros referentes simbólicos de ordenación mental de las prioridades existentes en la actual sociedad⁹. Se puede constatar, en efecto, cómo los partidos políticos utilizan la identidad nacional de los colectivos existentes en España como elementos claves para crear una realidad subjetiva, sólo comprensible en la “dialéctica entre individuo y sociedad”¹⁰. En consecuencia, se producen identidades nacionales que, como productos sociales, pueden tener una vida más o menos estable, pero que, en todo caso, forman parte de un universo simbólico con un más amplio repertorio de identidades, y que, en la socialización de cada persona, se internalizan con diferentes jerarquías.

En este proceso, la conciencia de pertenencia a una nación se puede transformar en una cuasi naturaleza, en una esencia propia de cada individuo. Pero esto no ocurre si previamente no se ha producido una definición tajante de la realidad social en términos de nación. Esto es, no existen naciones sin actores sociales que hayan afirmado la existencia de la nación como una comunidad de elementos que los convierten en símbolos para todo un colectivo social. Por eso, porque la comunidad nacional es imaginada, en feliz fórmula de B. Anderson, es por lo que los intelectuales adquieren un protagonismo determinante en

⁹ Es justo recordar la sabiduría albergada en las siguientes palabras: “La historia es libertad, no destino, y los sujetos colectivos que la hacen no son definidos desde la eternidad o desde unas inmutables bases naturales, sino desde unas flexibles y relativas construcciones políticas, lingüísticas y culturales”. Son del llorado Tomás y Valiente, Francisco, *Escritos sobre y desde el Tribunal Constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993, p. 194.

¹⁰ Cf. Berger, P. L. y Luckmann, T., *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1968, pp. 216-217.

la definición de los elementos que constituyen la colectividad nacional¹¹. Y, entre los intelectuales, los historiadores han sido, ante todo, los responsables de categorizar la realidad social de un modo nacional y nacionalista, porque han contribuido con sus definiciones de los contornos, contenidos y evolución de España a desplegar la capacidad performativa o realizativa del lenguaje¹². En cualquier caso, vaya por delante, que no entraremos en el debate sobre el éxito o la fuerza del proceso de nacionalización promovido por el Estado español desde el siglo XIX, porque tales cuestiones habría que analizarlas en relación con el proceso social del que forma parte el impulso de la identidad nacional española, para no caer en el vacío del mero análisis de ideas.¹³ Cada vez es más evidente que el nacionalismo debe investigarse en sus aspectos económicos y sociales, y no sólo en el cultural de las representaciones simbólicas, porque sólo así se aprehenderá el proceso de nacionalización por el que unos colectivos se convirtieron en naciones. Un proceso que reviste especial complejidad en el caso español, porque hubo nuevas élites que, con el apoyo del Estado liberal, elaboraron los marcos de significación de la identidad nacional española, pero simultáneamente surgieron otros referentes identitarios dentro de ese mismo Estado, sin olvidar aquellas perspectivas de nación ancladas en valores del *antiguo régimen*. En todos los casos, la historia se convirtió en el soporte para construir el relato

11 Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993. De la rica producción sobre el nacionalismo, es necesario recordar, al menos: Hroch, M., *Social preconditions of national revival in Europe*, Cambridge, C.U.P., 1985, y del mismo, “La construcción de la identidad nacional: del grupo étnico a la nación moderna”, *Revista de Occidente*, nº 161 (1994); pp.45-60; Kedourie, E., *Nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985; Breuille, J., *Nacionalismo y Estado*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1990; Gellner, E., *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza editorial, 1988; Greenfeld, L., *Nationalism. Five roads to modernity*. Harvard University Press, 1992; Delannoi, Gil y Taguieff, P.A., *Teorías del nacionalismo*, Barcelona, Paidós, 1993; Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991; Mann, M., “Los estados-nación y otros continentes. Diversificación, desarrollo y supervivencia”, *Debats*, 46, 1993; Smith, Anthony D., *Las teorías del nacionalismo*, Barcelona, Península, 1976, y del mismo, *La identidad nacional*, Madrid, Trama editorial, 1997; Giddens, A., *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza editorial, 1997; Guibernau, Montserrat, *Los nacionalismos*, Barcelona, Ariel, 1996; Pérez Viejo, Tomás, *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, Editorial Nobel, 1999; y las Actas del Congreso sobre nacionalismo en Beramendi, Justo G., Maíz, Ramón, Nuñez, Xosé M., (eds.), *Nationalism in Europe: Past and present*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994. 2 vols.

12 Cf. Austin, J. L., *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1982.

13 Estas cuestiones se plantean en Pérez Garzón, J. Sisinio, “La nación, sujeto y objeto del Estado liberal español”, en *Historia Contemporánea*, Dpto. de Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, núm. 17, 1998, pp. 119-138.

natural de España como nación. También para replantear la identidad de esa nación con valores alternativos, ya de signo político federal, ya desde valores sociales premodernos.

1.- La historia y los historiadores: memoria nacional e intelectuales de la patria.

En efecto, la historia se constituye en ciencia social a partir del siglo XIX, cuando se convierte en el eje vertebrador de la memoria de las naciones organizadas como Estados, o de los Estados organizados como naciones. No nos interesa ahora remontarnos ni a los relatos míticos ni a los historiadores de la antigüedad clásica para corroborar la necesidad del conocimiento histórico-sociológico y confirmar que es tan antiguo y tan universal como la necesidad del conocimiento de la naturaleza. Un grupo humano que no tuviese conciencia de su propio pasado sería tan anómalo como un individuo amnésico. Tanto para los grupos sociales como para las personas individualmente, la memoria –conviene reiterarlo– no es un registro, sino una construcción. En cada época se ha tenido memoria del pasado, pero ésta se ha construido sobre parámetros cambiantes. Si el mito encerró la forma más primitiva de historia, con su propia lógica interna¹⁴, la crónica surgió como relato de acontecimientos singulares de una época, constatados desde una óptica interesada. Del Renacimiento a la Ilustración coincidieron fórmulas historiográficas que iban del género literario a la elaboración de sistemas coherentes de explicación. En todo caso, se hizo del documento el recurso y la fuente para conocer la memoria colectiva archivada, por ser un acopio de testimonios vividos.

No es éste el momento para recordar la historia de la historia, esto es, el proceso por el que la historia, como ciencia social y como saber humanístico, se fraguó no más allá del siglo XVIII, cuando se configuró en conocimiento científico como parte del pensamiento de la modernidad. De este proceso nos interesa ahora subrayar que justo con la modernidad fue cuando el hombre construyó el relato de su propia genealogía como ser social y como creador de civilización y cultura. El engarce con los pensadores de la antigüedad grecolatina fue explícita y rotundamente consciente por parte de los artífices de la

¹⁴ Cf. May, Rollo, *La necesidad del mito. La influencia de los modelos culturales en el mundo contemporáneo*, Barcelona, Paidós, 1992, en especial pp. 61-68.

modernidad 15, y así, recogiendo las etimologías del término “historia”, se desdobló en dos significados: bien el conjunto de acontecimientos humanos ocurridos en el pasado, bien el relato, conocimiento y memoria que se tiene de los mismos. Existe, por tanto, desde entonces una doble acepción a la que acecha el peligro de confundir el conocimiento y la memoria con la propia materia de ese conocimiento y de esa memoria. El pasado, en cuanto pasado, por definición no es repetible, pero se confunde para nosotros con lo que se nos ha transmitido del mismo y se inserta en nuestra memoria como parte de nuestra identidad.

Semejante ambivalencia conceptual -ya existente en la misma raíz indoeuropea del término historia- ha suscitado profundos debates, no sólo por la delimitación entre materia y conocimiento, entre realidad y memoria, sino sobre todo por las implicaciones que conllevan tan diferentes contenidos. Baste un ejemplo: cuando hablamos de *historia de España*, entendemos por tal el conjunto de hechos pasados referidos al grupo humano organizado que hoy se denomina España; pero también entendemos por tal, el saber y el recuerdo acumulados que de esos hechos tenemos, un saber plasmado ante todo en los manuales de historia más familiares y una memoria que se confunde con nuestras vivencias del presente. El pasado -no siendo repetible- se confunde en nuestra percepción con lo que se nos ha transmitido y con lo que hemos asimilado como memoria que da soporte a nuestro comportamiento cívico. El conocimiento y la memoria del pasado se interfiere, por tanto, con la realidad irrepetible de ese mismo pasado.

En todo caso, ahora nos interesa ante todo el momento en que la historia se constituyó definitivamente en materia de enseñanza en el siglo XIX como parte de la articulación cultural de los Estados-nación en Europa. Fue en esas décadas cuando se ajustó el pasado al método de una pedagogía, se filtró la sobreabundancia de hechos para extraer un producto delimitado y asimilable por los alumnos y por la ciudadanía. Fue entonces

15 Son libros clásicos sobre el tema los de Lefebvre, Georges, *El nacimiento de la historiografía moderna*, Barcelona, Martínez Roca, 1974 (ed. or. 1971), el de Fueter, E., *Historia de la historiografía moderna*, Buenos Aires, Nova, 1953, 2 vols.; y el de Gooch, G. P., *Historia e historiadores en el siglo XIX*, México, FCE, 1977. También los de Fontana, Josep, *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1982, y *La historia de los hombres*, Barcelona, Crítica, 2001; Carreras Ares, J.J., *Razón de historia. Estudios de historiografía*, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, Madrid, 2000; Hernández Sandoica, E., *Los caminos de la historia*, Madrid, Síntesis, 1995, y Pasamar, Gonzalo, *La historia contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*, Madrid, Síntesis, 2000.

cuando se estructuró en cada país y en cada caso la masa enorme e indiferenciada de todas las huellas que de sí mismas habían dejado las personas a lo largo de siglos en esos territorios para construir las correspondientes memorias nacionales. La historia fue así el efecto de una transmutación intelectual que impuso la transparencia de una lectura nacional sobre la opacidad de los miles de hechos del pasado en un determinado territorio que ahora se encapsulaba bajo las fronteras de un Estado representativo constituido por ciudadanos a los que se les exigía adhesión y fidelidad a las instituciones que expresaban el alma de una patria.

Este proceso fue parte de la organización social del liberalismo cuyo sujeto y soporte jurídico era la nación: ocurrió primero en los países donde los procesos de modernización económica, esto es, el despliegue hacia el capitalismo, conllevaron la secularización del pensamiento y la subsiguiente reelaboración del pasado. El "comportamiento nacional" de los ciudadanos no podía surgir sólo del desarrollo del mercado, sino que necesitaba el vínculo de fidelidad hacia el Estado respectivo. El nacionalismo, por tanto, se convirtió en la ideología que configuró los soportes y contornos de la identidad colectiva predominante desde el siglo XIX. Las conductas de las personas comenzaron a ser definidas y delimitadas como comportamientos ciudadanos identificados con una nación, leales a unas señas de identidad culturales y políticas que borrraban las antiguas lealtades institucionales o religiosas y además se situaban por encima de las clases sociales, porque establecían como valor supremo la idea, que forma parte del núcleo semántico del término nación, de un vínculo nacional, profundo, que invade la esfera íntima y desemboca en un ritual religioso (fiestas nacionales, procesiones cívicas...). Se trataba de una identidad que se pretendió tan natural como intemporal, y trató de objetivarse en caracteres históricos, culturales o consuetudinarios. Semejante elaboración identitaria contó, por un lado, con la fuerza de los Estados que, procedentes de monarquías absolutistas, se refundaron como naciones, y por otro lado tuvo un destacado creador y artífice en la figura del intelectual historiador. Se inculcó en los entresijos de la sociedad a través de las políticas de memoria desarrolladas por el liberalismo, entre las cuales destacó sobre todo la historiografía, cuyo cometido, aceptado por todos, consistía en recrear el

pasado desde parámetros de nación.

Fueron, pues, los escritores públicos que articularon el saber histórico los que desplegaron una práctica cultural imbricada con las exigencias de las clases burguesas portadoras de modernización, de liberalismo y de nacionalismo. Aquellos intelectuales del liberalismo revolucionario organizaron la historia como una ciencia de la memoria nacional, y a la vez como un saber tan humanístico y tan científico como patriótico. En consecuencia, el historiador profesional del siglo XIX, rescatando la tradición clásica, dedicó su atención preferente al devenir político e hilvanó un nuevo relato para explicar la construcción de los Estados liberales como naciones soberanas. Así, aunque no siempre tratasen la historia política de modo expreso, los historiadores liberales desarrollaron sus investigaciones y análisis a partir de una cronología estatal, sustentadas por los sucesivos monarcas, que se convirtieron en representantes y expresión de la vida y alma política de la nación¹⁶. La historia, por tanto, se forjó ante todo como la ciencia del correspondiente Estado-nación, y, como mucho, ampliaba su horizonte al marco europeo para contextualizar y analizar el devenir de esos Estados organizados por el liberalismo y el romanticismo como naciones en el siglo XIX. De hecho, en toda Europa se produce un fenómeno similar: la escritura de historias generales que explican en sólidos y numerosos volúmenes la historia de la correspondiente nación desde sus orígenes, para dar por sentado el tiempo inmemorial de la realidad de esa nación, identificada con el Estado. Baste recordar los ejemplos de Macaulay, Guiberti, Thierry, Michelet, Taine o Modesto Lafuente, cuyas obras se convirtieron en referencias de autoridad para argumentar las correspondientes identidades nacionales.

Por eso, porque al historiador le correspondía la tarea de cimentar los fundamentos del sentimiento de identidad patriótica, se convirtió en obsesión metodológica la objetividad y la imparcialidad. El historiador de ningún modo era el árbitro imparcial que se autoproclamaba, sino que, por el contrario, formaba parte de esa élite de poder cultural articulada en torno al Estado-nación. Sociológicamente se encontraba inscrito en el campo del poder de la sociedad a la que dotaba de memoria. Si durante el *Antiguo Régimen* fueron

los monarcas y los eclesiásticos los que tuvieron el monopolio de dictar la historia, a partir de la modernización que supuso el Estado liberal el control se hizo de modo interpuesto. Esto es, mediante mecanismos de regulación en aras del bien común, del amor patrio o de la identidad nacional de la ciudadanía. Desde el siglo XIX no se dicta la historia, ya no se trata de un relato *ad usum delphinis*, sino que los poderes políticos se erigen en portavoces de las necesidades de los colectivos nacionales o de las identidades sociales. Por eso mismo el Estado liberal subvirtió aquel poder cultural del *Antiguo Régimen*, monopolizado por aristócratas y eclesiásticos, e implantó algo totalmente revolucionario, el sistema educativo obligatorio para todos los ciudadanos. Gracias al sistema educativo de los Estados liberales, la historia se erige en asignatura obligatoria para los niveles de primaria y secundaria. Era el saber nacionalizador y patriótico por antonomasia. La historia se configuró, por tanto, como un saber nacional, como una asignatura patriótica y como una ciencia social.

Un académico de la historia explicó, a mediados del siglo XIX, los cometidos sociales y educativos de la historia para asentar la memoria y la identidad de los ciudadanos. Argumentaba en los siguientes términos: “desde que los reyes no son los únicos árbitros de las naciones, desde que los pueblos han aspirado también a ser absolutos, la historia debe escribirse para todos, porque todos tienen que aprender en ella”. Por eso, había que enseñar la historia de España a “todas las clases” de la nación, para que conozcan su pasado, “una por una y [sepan] lo que pueden esperar y temer, lo que deben buscar y huir, según demuestran las enseñanzas del pasado”¹⁷. Sobre esos parámetros surgió nuestra profesión y en ellos sigue encarrilada. Hoy podemos observarlo a nuestra alrededor. Todas las instituciones, los nuevos gobiernos autonómicos o los viejos municipios, las diócesis eclesiásticas o los clubes de fútbol, todos se preocupan de sus respectivas memorias mediante la organización y ordenación de unos archivos en los que quieren dejar constancia de su historia, y que, en definitiva, se establecen con pretensiones de futuro. Pero simultáneamente todas estas instituciones se preocupan por cómo se escribe y cómo se transmite la historia. Todos se lanzan sobre la historia desde su propia existencia como tales

16 Ver Carbonell, Charles O., *La historiografía*, México, FCE, 1986; y también las obras citadas *supra* de P. Gooch y G. Lefebvre.

17 Zaragoza, José, *Discursos leídos en la Real Academia de la Historia, el 12 de abril de 1852*, Madrid, 1852. La primera cita en p. 7; la segunda en p.9.

entidades. Y en todos los casos se desencadena un mecanismo similar, el de crear memoria colectiva y articular identidad para una determinada lealtad.

2.- El Estado, la historia y las lealtades ciudadanas.

En España, el papel del historiador como intelectual creador de memoria nacional se desplegó en las largas décadas que transcurrieron desde la implantación del Estado liberal en el primer tercio del siglo XIX, hasta culminar con la organización del Centro de Estudios Históricos, a principios del siglo XX, en 1910 exactamente. Nos podríamos remontar a la propia organización en 1738 de la Real Academia de la Historia con la monarquía absolutista de los Borbones, para perfilar los mecanismos de control de la memoria desde el poder. Eso mismo se hizo, pero ya con nuevos objetivos, desde el mismo acto de nacimiento del Estado-nación impulsado por los liberales de las Cortes de Cádiz. Muy temprano se previó, en el *Informe Quintana*, la organización de un sistema educativo que ilustrase no sólo la razón de los ciudadanos sino que también configurase la conciencia nacional del ciudadano como hijo de una patria común. No es momento de recordar los distintos avatares por los que transcurrieron las previsiones educativas nacionales de los liberales. Baste recordar dos datos. El primero, el testimonio del principal artífice de la reforma educativa liberal en la década de los años cuarenta del siglo XIX. Se trata de Antonio Gil de Zárate, quien formuló de modo nítido la exigencia del Estado: "la cuestión de la enseñanza es cuestión de poder; el que enseña, domina, puesto que enseñar es formar hombres, y hombres amoldados a las miras del que los adoctrina. Entregar la enseñanza al clero es querer que se formen hombres para el clero y no para el Estado; es trastornar los fines de la sociedad humana; es trasladar el poder de donde debe estar a quien por su misión tiene que ser ajeno a todo poder, a todo dominio; es, en suma, hacer soberano al que no debe serlo". De modo rotundo concluía: "la cuestión, ya lo he dicho, es cuestión de poder. Trátase de saber quién ha de dominar a la sociedad: el Gobierno o el clero"¹⁸. Se

¹⁸ Gil de Zárate, Antonio, *De la Instrucción Pública en España*, Madrid, 1855, ed. facsimil Oviedo, Pentalfa, 1995, 3 vols. Vol. 1º pp. 146-147.

trataba, por tanto, de una pugna en la que el hecho de ilustrar a los ciudadanos por medio de la historia se convertía en uno de los objetivos de mayor envergadura¹⁹.

El otro dato que conviene recordar: la ley que sistematizó todas las medidas decretadas por el Estado hasta 1857. La ley Moyano reguló definitivamente el sistema educativo como función pública propia del Estado, porque la enseñanza era cuestión de soberanía nacional y porque afectaba al propio concepto de ciudadanía. Por eso reglamentó los contenidos de los libros de texto y el acceso a las tareas docentes. Eso sí, a sabiendas de que el proceso de nacionalización o españolización de la población experimentaba la rivalidad de la Iglesia. De ahí la clarividencia de las palabras antes citadas de Gil y Zárate, y por eso la decisión de los liberales de incorporar la religión católica a la enseñanza, asignándole el carácter de identidad nacional. No todos los liberales opinaron lo mismo sobre el papel de la iglesia, pero sí quienes ostentaron la hegemonía y el poder en las instituciones del Estado. Para eso, si pretendían consolidar los nuevos lazos de identidad ciudadana, tenían que desarrollar un lenguaje de legitimación de su poder que no era otro que el articulado en torno a la “nación” como entidad soberana y como forma de secularización del poder. En un principio fue un lenguaje anticlerical, para deslindarse del poder eclesiástico y para nacionalizar las riquezas del clero. Pero también desde el primer momento los liberales españoles quisieron contar con el apoyo del catolicismo, constitucionalmente declarado desde 1812 la religión de la nación. Apreciaron la religión como referente de identidad colectiva y como soporte imprescindible para consolidar los

¹⁹ Sobre el sistema educativo del Estado liberal, así como el papel asignado a los contenidos de geografía e historia para inculcar la identidad con el solar patrio, ver, entre otras, las siguientes obras: Peset, J. L., Garma, S., y Pérez Garzón, J. S., *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid, ed. Siglo XXI, 1978; Viñao Frago, A., *Política y educación en los orígenes de la España Contemporánea*, Madrid, ed. Siglo XXI, 1982; Martínez Bonafé, Angels, *Ensenyament, burgesia i liberalisme*, Diputación de Valencia, 1983; García Puchol, J., *Los textos escolares de Historia en la enseñanza española: 1808-1900. Análisis de su estructura y contenido*, Universitat de Barcelona, 1993; Capel, Horacio, et alii, *Geografía para todos. La geografía en la enseñanza española durante la segunda mitad del s. XIX*, Barcelona, Libros de la Frontera, 1985; Puelles Benítez, M. 1991. *Educación e ideología en la España Contemporánea*. Barcelona, Labor, 1991; y las aportaciones innovadoras de Valls Montés, R., “La exaltación patriótica como finalidad fundamental de la Historia en la educación obligatoria: una aproximación histórica”. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales* nº 5 (1991), Universidad de Valencia; Cuesta Fernández, R., *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1997; Boyd, Carolyn P., *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975*, Pomares-Corredor, Barcelona, 2000; y Pérez Garzón, J. Sisinio, et alii, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Crítica, Barcelona, 2000.

cambios operados en los universos simbólicos al compás de las transformaciones sociales y económicas²⁰.

En definitiva, y en todo caso sin olvidar el peso de la religión y de la iglesia, con la revolución liberal del siglo XIX la historia se situó como el saber nacional con mejores recursos para consolidar la lealtad hacia la organización unitaria de España. Lógicamente el Estado hizo de la historia una disciplina obligatoria y un asignatura patriótica, y se institucionalizó como saber impartido por funcionarios. Desde entonces la historia en España, como en el resto de Occidente, es un saber sólidamente engarzado con los avatares del Estado y vinculado a la creación de señas de identidad colectivas, así como de lealtad a ese Estado que se erige en representante de la ciudadanía. La profesión de historiador, por tanto, nacía y se desarrollaba en España al socaire del proceso de modernización constituido y articulado como nacional y nacionalizador de la sociedad. Así, ya se trate de historiadores funcionarios del Estado, ya de intelectuales que compiten en el mercado del prestigio social con sus obras, como fue el caso de autores paradigmáticos como Modesto Lafuente o Antonio Pirala, todos se amalgamaron en una simbiosis en la que no hubo archivero, bibliotecario y profesor funcionario, o bien escritor público (al modo del citado Lafuente) que no estuviese comprometido políticamente y que no subrayara el concepto de España como referente de identidad ciudadana. Por eso mismo, tampoco hubo político que no escribiera de historia.

Todos, como intelectuales de la nación en construcción, estuvieron implicados en la organización de una memoria definida desde el siglo XIX como española y cuya identidad se establecía con nitidez como resultado amasado a lo largo de los siglos. Buscaban consolidar y afianzar la memoria de esa España que nacía como nación, tanto como Estado y como mercado. Y esa memoria tenía que ser unitaria, para dar argumentos históricos a la nueva realidad política y económica del despliegue nacional del capitalismo. Una memoria articulada, por tanto, de modo homogeneizador, para suplir y superar las memorias de los distintos pueblos que se albergaban en ese Estado. Había que sustituir las viejas lealtades a

²⁰ Pérez Garzón, J. Sisinio, "El Estado educador: la secularización de la instrucción pública en España", en Suárez Cortina, M., ed., *Secularización y laicismo en la España contemporánea*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2001, pp. 95-119.

la monarquía, a la religión o a instituciones dispares de reinos medievales, por una lealtad de nuevo cuño, la lealtad a la patria española. En esa tarea se implicó la larga y excelente nómina de los forjadores de la historiografía liberal en España, con los nombres de los citados Lafuente y Pirala, junto a los de Alcalá Galiano, Andrés Borrego, Víctor Balaguer, Juan Cortada (autor de manuales continuamente reeditados) , Juan Rada, Pi y Margall, y un largo etcétera de autores de libros de historia. Fueron escritores públicos que argumentaron desde distintos frentes –la historia, el derecho, la política, la tribuna periodística- las formas y las estructuras del Estado nacional burgués en construcción. La historia se constituyó en arma de combate para argumentar sobre el futuro.

Esta gavilla de intelectuales detentó el poder del alfabeto y de la cultura escrita y fueron artífices del reto de homogeneizar culturalmente a unas masas campesinas y urbanas enraizadas en muy diversas y dispares tradiciones y lealtades, procedentes del *antiguo régimen*. Un reto que se desplegó como proceso zigzagueante, lento y dificultoso, por ser parte del consiguiente desarrollo de la modernización capitalista cuyos avatares no corresponde analizar en estas páginas²¹. En todo caso, estos *escritores públicos*, o *intelectuales genéricos*²², dieron soporte a esa nueva lógica social y económica de un desarrollo de signo burgués, de tal forma que, a la par que se nacionalizaban la soberanía, las instituciones, los bienes amortizados, la deuda y el ferrocarril, los escritores o intelectuales, por su parte, nacionalizaban el pasado para hacerlo coherente con el presente. Practicaban tanto la abogacía, como el periodismo y la política, profesiones *liberales* por antonomasia, como también podían ser médicos, ingenieros y en bastantes casos eran funcionarios del Estado, como los profesores, los militares o los archiveros y bibliotecarios. Todos ellos escribían obras de historia, porque era el saber imprescindible para argumentar

21 El debate sobre el proceso de transición al capitalismo es largo y con importantes contribuciones, para lo que baste citar, como balances historiográficos: Fontana, J. “La historiografía española del siglo XIX: Un siglo de renovación entre dos rupturas”, en Castillo, S. (coord.), *La historia social en España*. Madrid, Siglo XXI, 1991, pp.325-336; Fernández García, Antonio, “Introducción” en *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad, la economía, las formas de vida*, en *Historia de España Menéndez Pidal* dirigida por José M^o Jover Zamora, Vol. XXXIII, Espasa- Calpe, 1997; Ruiz Torres, Pedro, “Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de una transformación” en AA.VV; *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, t. 1, pp. 159-192; y Piqueras Arenas, J. A., “La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía”, en *Historia Social*, núm. 24 (1996), pp. 95-132.

22 Cf. Christophe Charle, *Los intelectuales en el siglo XIX. Precursores del pensamiento moderno*, Madrid, Siglo XXI, 2000.

sobre el presente. Adquirieron un alto grado de consideración porque poseían justo ese capital cultural que los situaba en situación excepcional dentro de la sociedad. Se profesionalizaron y se convirtieron en exclusivos poseedores del saber legítimo para establecer la norma cultural y el paradigma de lo propio y específicamente español. La historia, por tanto, se desplegó como lucha simbólica por el control de una memoria histórica que diese fundamento a las exigencias ideológicas sobre la organización de España, de modo que la historia adquirió una clara finalidad política, siguiendo el ejemplo que había marcado Guizot en Francia²³.

Esta nueva realidad se desplegó desde el romanticismo, y alcanzó el máximo de imbricación entre Estado e historiografía nacional cuando Cánovas del Castillo no sólo era el dirigente de un partido político y de sucesivos gobiernos, sino que también dirigió la Real Academia de la Historia e impulsó proyectos historiográficos de indudable calado nacionalista español. En las décadas de la Restauración se produjo, pues, un impulso decisivo en la institucionalización de la historia que se hizo ya firme con la creación en 1910 del Centro de Estudios Históricos, cuando ya se consolidaron las prácticas de reproducción propias de la disciplina. En tal período fue cuando adquirió el definitivo rango de ciencia el nacionalismo historiográfico. El nacionalismo español contó con los soportes de los más importantes espacios públicos de cultura, tales como las Academia de la Historia, el Museo Arqueológico Nacional, la Biblioteca Nacional y el Ateneo, a los que, bajo la batuta de Menéndez Pelayo primero y luego de Menéndez Pidal, se agregó la Academia de la Lengua, en una tarea en la que sigue con entusiasmo hasta hoy día²⁴.

Pero hubo en ese período un proceso nuevo: la organización de nacionalismos historiográficos alternativos, esto es, de otras memorias que anudaban los sentimientos de otras identidades. A pesar de la importancia del Estado, el sistema político no coincidía en exclusiva con el Estado. Si el Estado es un sistema de decisiones organizadas, más allá del

23 Este proceso historiográfico en Cirujano Marín, Paloma, Elorriaga Planes, Teresa y Pérez Garzón, J.Sisinio, *Historiografía y nacionalismo español 1834- 1868*. Madrid, CSIC. 1985.

24 Cuestiones que están investigadas por Peiró, Ignacio, *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, “Institución Fernando el Católico”, 1995; del mismo, “Los Historiadores oficiales de la Restauración (1874-1910)”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo

Estado se comprobaba la existencia de otros poderes y organizaciones que no producían decisiones directamente vinculantes, pero que en la España de finales del siglo XIX ahormaban comportamientos colectivos. Eran poderes que, para su articulación y reproducción, también utilizaban la historia como saber de legitimación. Así, junto al empeño historiográfico nacionalista español, promovido desde las instituciones patrocinadas por el Estado, se consolidaron otras historiografías que no necesariamente se enfrentaban con los propósitos del Estado, pero que hicieron igualmente de la historia el instrumento de legitimación de una ideología, de una realidad cultural o incluso de una alternativa de organización nacional. Ya a lo largo del siglo XIX se podía diferenciar entre una historiografía conservadora y otra de compromisos democráticos y republicanos, por ejemplo, o también se comprobaba que la propia organización del Estado unitario tuvo planteamientos contrarios con propuestas de interpretación federal, pero sobre todo fueron las historiografías regionales, surgidas al calor del romanticismo, las que se reactivaron en casos como el catalán y el gallego con fuerza de historiografías nacionales en las décadas de la Restauración²⁵. Éstas dieron lugar con el tiempo a los correspondientes nacionalismos alternativos, sobre todo en Cataluña, Galicia, Andalucía y País Vasco, en competencia política, cultural e interpretativa con la historiografía nacional española. Es más, una característica de la historiografía nacionalista española consiste justo en el olvido sistemático o la no consideración de las otras historiografías, por no decir de las otras realidades históricas.

Por lo demás, que los distintos sectores ideológicos, que las diferentes culturas, que las correspondientes demarcaciones políticas recurran al pasado para justificar las respectivas posiciones del presente, es una constante que llega hasta nuestros días. Baste recordar un hecho peculiar de nuestra reciente historia, cual fue la participación del historiador profesional en la elaboración de las diferentes memorias de las nuevas entidades políticas creadas por la Constitución de 1978, las Comunidades Autónomas. Así, en los inicios de los años ochenta del siglo XX, en pleno proceso de organización del Estado

CXCIII, Cuaderno 1, 1996, pp. 13-72.; y del mismo con Pasamar, G., *La Escuela Superior de Diplomática. Los archiveros en la historiografía española contemporánea*, Madrid, ANABAD, 1996.

²⁵ Cf. Beramendi, Justo G., “La historiografía de los nacionalismos en España”, en *Historia Contemporánea*, nº 7, 1992, pp.135-154; y las referencias contenidas en la obra de Granja, José L., Beramendi, Justo y Anguera, Pere, *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2001.

autonómico, surgieron distintas iniciativas editoriales, unas públicas y otras privadas, con diferente calidad, que lanzaron un nuevo producto, el de las necesarias historias autonómicas o enciclopedias regionales o nacionales, en cuya nómina de directores y colaboradores autores se puede comprobar la participación de una significativa mayoría de lo más granado de la historiografía del momento²⁶. Hemos sido testigos, por tanto, de cómo la historia se ha convertido una vez más en recurso imprescindible para conformar la nueva ciudadanía autonómica y para establecer las adecuadas señas de identidad. Sin duda, las historias de cada autonomía han dejado establecidos los grandes símbolos históricos que, desde luego, los respectivos gobiernos autonómicos han asumido como propios, ya se trate del caso catalán o vasco o gallego o andaluz, los más conocidos, pero también en los casos de Aragón, Cantabria, Extremadura, Murcia o Castilla y León. Y la *historia* del uso de la *historia* se haría *interminable* sólo con recordar el uso que de la misma hacen los políticos, como ha sido el caso del presidente del Tribunal Constitucional, por citar un ejemplo revelador de la defensa de posiciones ideológicas con argumentos de una historia esencialista²⁷.

26 Cf. Rivière Gómez, Aurora, “Envejecimiento del presente y dramatización del pasado: una aproximación a las síntesis históricas de la Comunidades Autónomas españolas (1975-1995)”, en Pérez Garzón, S., et alii, *La gestión de la memoria*. Barcelona, Crítica, 2000; y Sepúlveda, Isidoro, “La eclosión nacionalista: regionalismos, nacionalidades y autonomías”; en Tusell, J. y Soto, A. (eds.), *Historia de la transición*. Madrid, Alianza, 1996.

27 Ver las declaraciones de Manuel Jiménez de Parga, Presidente del Tribunal Constitucional, en *El País*, 22 de enero de 2002, págs. 1 y 16. Entre los múltiples comentarios sobre la diferencia entre “comunidades históricas” y las que no lo son constitucionalmente, valga citar, a título de ejemplo, por su relevancia política, el planteamiento del Presidente de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, “Tormenta en un vaso de agua”, *El País*, 24 de enero de 2003. Un análisis de las posiciones, escritas en prensa o en libros en los últimos años, sobre el concepto de España y las consiguientes derivaciones político-culturales, se encuentran contrastadas con agudeza en Lacasta-Zabalza, J. I., *España uniforme. El pluralismo enteco y desmemoriado de la sociedad española y de su conciencia nacional e intelectual*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998. Por otra parte, académicamente, además de los libros citados en la nota 1 de este texto, es necesario referirse a los análisis históricos recogidos en García Rovira, Anna M^a, coord., *España ¿Nación de naciones?*, Madrid, Marcial Pons, 2002; y las aportaciones políticas expuestas en Fernández, Tomás y Laborda, Juan J., eds., *España ¿Cabemos todos?*, Madrid, Alianza, 2002. Estas dos obras reflejan, sin duda, que el concepto e identidad de lo que fue, es y debería ser España continúa abierto en múltiples frentes y con sólidas argumentaciones en cada caso. Obras igualmente necesarias para el debate, entre otras, son las de Núñez Seixas, X. M., *Los nacionalismos en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Barcelona. Hipòtesi, 1999, Morales Moya, A. (dir.), *Estado y nación en la España Contemporánea*. Madrid, UIMP-Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2000; y la mejor síntesis histórica, la obra citada *supra*, de Granja, José L., Beramendi, Justo y Anguera, Pere, *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2001.

En conclusión, las lealtades ciudadanas no surgen sólo por coerciones institucionales, sino que además y sobre todo necesitan afianzarse con vínculos de fidelidad definidos por la pertenencia a una misma colectividad, sea nacional, autonómica o cultural y religiosa, por encima de las clases sociales. De hecho, en el mismo núcleo semántico del concepto de nación, se establece como valor supremo la idea de un vínculo profundo - relativo al *nacimiento* o *nación*- que invade la esfera íntima y desembocaba en ritual religioso. Semejante ideología nacionalizadora y nacionalista tenía que inculcarse en los entresijos de la sociedad española para consolidar la lealtad de los ciudadanos con respecto al Estado liberal que proclamaba representarlos. Para ello, nada mejor que insistir una y otra vez en las raíces históricas de sus fundamentos. De este modo, la historia suministraba el relato sagrado de la fundación intemporal de la colectividad española, cuya naturaleza se había desplegado en el tiempo como una realidad incuestionable, por encima de los siglos y de las vicisitudes políticas o culturales.

Semejante mecanismo funcionó por igual en toda Europa, y dentro de España también se repitió por nacionalidades, regiones y localidades. En el territorio se enraizaron en todo caso las esencias perpetuas del ser de una colectividad. El territorio establece un vínculo religioso, supuestamente natural que además entraña un sentimiento de pertenencia e identidad colectiva con una determinación afectiva que proporciona a cada persona no sólo una memoria del pasado, sino sobre todo un código de comportamiento y un proyecto para el futuro. Se analizará en las páginas siguientes cómo el mito de la existencia del pueblo español, incólume desde la prehistoria hasta el presente, se encuentra en la misma estructura de todo manual sobre la *Historia de España*, como también en los manuales alternativos de *Historia de Andalucía*, *Euskadi*, *Murcia*, etc., en los que siempre aparece relacionado tal discurso con las categorías de territorio, raza, religión o lengua. Es muy revelador al respecto las valoraciones que en estas obras se realizan de los judíos y de los musulmanes. Van desde la negación de su españolidad, porque se identifica la nación con el cristianismo, y a éste con Europa, hasta la exaltación de ciertas aportaciones musulmanas o judías, para darle relieve y carácter diferencial a comunidades autónomas como Andalucía,

o ciudades como Toledo, por ejemplo²⁸. Son pruebas fehacientes de que no hay memoria que no se construya también sobre los consiguientes olvidos y rechazos, y en el caso español la perspectiva que se adopte sobre los siglos de historia musulmana podría servir de banco de pruebas al respecto.

3.- La identidad española y el esencialismo historiográfico.

En efecto, la España liberal del siglo XIX organizó la historia como un saber cuya vinculación genética al proyecto de nacionalización tuvo como ejes vertebradores tanto la acción histórica del Estado, como la expresión cultural representada por Castilla²⁹. La idea de España se transfiguró en nación y desplegó la imposición de una identidad exclusivista y uniformadora por encima de los distintos pueblos, reinos o entidades que se habían desarrollado de modo diferencial en los siglos pasados. Por eso, desde el siglo XIX la idea de nación y de España se hicieron sinónimos de la comunidad de todos los ciudadanos existentes bajo el mismo Estado, trabados en una identidad que se pretendía cuasi religiosa o mística. Es cierto que tal proyecto no logró anular la significación social y política de las realidades culturales y de los territorios que supieron mantener sus relaciones diferenciales dentro de ese mismo Estado unitario, en un proceso de reivindicación política que obviamente hoy, en los inicios del siglo XXI, sigue sin estar cerrado.

El hecho es que en el proceso de transustanciación de la idea de España en identidad y comunión de los ciudadanos de un mismo Estado, la historia se erigió en la ciencia social cuyo método de objetividad y rigor documental podía demostrar fehacientemente que la

²⁸ Sobre estas valoraciones historiográficas, ver los casos analizados en Pérez Garzón, J. Sisinio, "El debate nacional en España: ataduras y ataderos del romanticismo medievalizante", en J. Gay Armenteros, ed., *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*, en *Ayer*, núm.36, (1999), pp. 159-176; y las cuestiones referidas a lo musulmán, en Manzano Moreno, Eduardo, "La construcción histórica del pasado nacional", en Pérez Garzón, J. S., et alii, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona, Crítica, 2000, pp. 39-62; y las sugerentes reflexiones de Ridaó, José M^a, *Contra la historia*, Barcelona, Seix Barral, 2000.

naturaleza de España era nacional y que su esencia era unitaria³⁰. El conocimiento historiográfico se desarrolló, por tanto, con la impronta de constituirse en saber nacional y también en justificación nacionalista³¹. El paradigma se articuló de modo definitivo con la obra de Modesto Lafuente quien, recogiendo la ingente información acumulada por cronistas y eruditos anteriores, usando las ediciones de textos y fuentes y dedicándose él mismo a la consulta directa de documentos, construyó un discurso cuya argumentación y coherencia interpretativa se hizo tan clara que logró el propósito de ser, en efecto, la historia nacional por antonomasia de España³².

En efecto, Lafuente construyó un relato cuyo nacionalismo hoy se puede catalogar como organicista, por concebir a España como un ser vivo que había existido siempre, y que había demostrado una extraordinaria vitalidad desde los primeros pobladores. “Los iberos y los celtas son los creadores del fondo del carácter español”, afirmaba con rotundidad, y continuaba su razonamiento en los siguiente términos: “¿Quién no ve revelarse este mismo genio en todas las épocas, desde Sagunto hasta Zaragoza...? ¡Pueblo singular! En cualquier tiempo que el historiador le estudie, encuentra en él el carácter

29 Cf. Pérez Garzón, J. Sisinio, “Castilla heroica, Castilla culpable: cuestiones del nacionalismo español”, en Carasa, Pedro, *Castilla en España*, Universidad de Valladolid [2003, en prensa].

30 Es rotunda a este respecto la formulación establecida en el art. 2 de la Constitución vigente, la de 1978: “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles”. Pareciera preocupado el constituyente porque alguien se atreviera a cuestionar la unidad, al reiterar en la misma oración que la unidad es “indisoluble”, y que la “patria común” es “indivisible”. Todo eso para añadir de inmediato en ese mismo artículo que la Nación española está integrada por nacionalidades y regiones. La redacción completa queda así: “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre ellas”. (art. 2 de la Constitución de 1978, Cf. *La Constitución española de 1978*, Madrid, Anaya, 1982, p. 229.). Para un análisis de esta perspectiva, ver Bastida, Xacobe, *La nación española y el nacionalismo constitucional*, Barcelona, Ariel, 1998.

31 No utilizo como sinónimos, evidentemente, los calificativos de *nacional* y de *nacionalista*, porque, ajustándonos al *Diccionario ideológico* de Julio Casares, *nacional* es el adjetivo que califica lo perteneciente o relativo a una nación, y en tal caso se puede calificar de *nacional* la historia escrita durante el siglo del liberalismo en España. Y si *nacionalista* se aplica a lo partidario de una nación, esto es, al que profesa el nacionalismo, con lo que esto supone de adhesión a los caracteres de una nación de tal forma que tiende a la exaltación de esa personalidad, en este caso los historiadores de esos años son catalogables como *nacionalistas* por hacer de España el referente explicativo y encomiástico de los avatares acaecidos a lo largo de los siglos.

32 Ver al respecto Cirujano, P, Elorriaga, T. y Pérez Garzón, J. S., *Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868*, Madrid, CSIC, 1985, la obra ya citada de Cuesta Fernández, R., *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1997; y López Facal, R., *O concepto de nación no ensino da historia*, Tese de Doutoramento, Universidade de Santiago de Compostela, 1999; y Pérez Garzón, J.

primitivo, creado más allá, en los tiempos que se escapan a su cronología histórica”.³³ Lo español aparece, por tanto, como realidad perfectamente delimitada, en despliegue temporal continuo, con dramas, divisiones, conquistas, pérdidas, pero siempre aspirando a la unidad del territorio que lo define. La historia, por tanto, deja de ser la mera relación cronológica de reinados y dinastías, para situar al “pueblo español” como el verdadero protagonista de una realidad inmemorial³⁴.

En consecuencia, la historia de ese “pueblo español” no habría sido fruto del azar, sino el resultado lógico de una realidad original que se desplegaba en una trayectoria providente e incuestionable. Esa trayectoria había culminado con el Estado unitario liberal, de tal modo que Estado y nación se solapaban en un mismo y común destino avalado nada menos que por la providencia divina. Estaban obsesionados con la unidad de España los liberales de aquella época. Por eso, también otro intelectual arquetípico del liberalismo moderado, Andrés Borrego, tan cercano ideológicamente a Lafuente, escribía por las mismas fechas que “la personalidad de los pueblos, a la que los escritores modernos apellidan nacionalidad la constituyen la raza, la lengua y la historia, y donde quiera que estos tres vínculos unan a los hombres, el separarlos es una obra violenta y antiprovidencial”³⁵.

¿Con qué ingredientes se constituyó lo español, según Lafuente, y sobre qué soportes definió España? Ante todo, el territorio y, derivado del mismo, el carácter o naturaleza de lo español y de los españoles, sustrato de un “carácter común inalterable”³⁶.

Sisinio, “Modesto Lafuente, artífice de la *historia de España*”, introducción a Lafuente, Modesto, *Historia de España*, Pamplona, ed. Urgoiti, [2003, en prensa].

³³ Lafuente, M., *Historia general de España*, Madrid, Tip. Mellado, 1861, t. I, p. 14.

³⁴ Para el uso de los contenidos transmitidos por los cronistas e historiadores medievales, es imprescindible el trabajo de Catalán, Diego, “España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia”, estudio introductorio a Menéndez Pidal, Ramón, *Los españoles en la historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pp. 9-73. De igual modo, para conocer la reutilización de la historia antigua, desde Túbal a Pelayo, por la historiografía moderna y contemporánea, ver el sólido trabajo de investigación de Wulff, Fernando, *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Crítica, 2003.

³⁵ Borrego, Andrés, *De la situación y los intereses de España en el movimiento reformador de Europa, 1848*, Madrid, 1848, p. 133.

³⁶ La identificación de comportamientos individuales y colectivos con los territorios estuvo y está tan extendida que no es difícil encontrar hoy en día, con bastante frecuencia, expresiones como las de “reciedumbre castellana”, “pragmatismo catalán”, “alegría andaluza”, etc.. Y eso se comprueba en sesudos

También por la religión, factor de unidad para tan dispares territorios, y como catalizador de tales ingredientes, el Estado, pero, eso sí, en su forma monárquica, por ser la más apropiada al carácter español. Por eso, el Estado, en los sucesivos avatares dinásticos, aparece en la obra de Lafuente como el elemento decisivo de configuración de la unidad y también como la consecuencia de un sentimiento identitario nacional existente en todos y cada uno de los españoles. Así pues, la obra de Lafuente tuvo una virtud que rebasó los límites del éxito del momento; esa virtud no fue otra que la de haber ofrecido la idea de España como una estructura fundamentada en el consenso moral de pertenencia a una misma nación y, por tanto, de organizarse en un mismo Estado, y semejante perspectiva ha persistido en nuestra historiografía como referente incuestionable³⁷.

Por lo que se refiere a la definición performativa de lo español, habría que retrotraerse a la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las élites ilustradas europeas aplicaron argumentos climático-psicologistas y político-culturales para explicar la evolución diferente de cada reino o pueblo. Fue entonces cuando se elaboraron las primeras caracterizaciones de los pueblos europeos, y, en un contexto de pugna entre modernidad y tradición, se perfilaron los contornos de lo “español” a partir de las imágenes creadas y difundidas por los Montesquieu, Mabillon, Voltaire y el provocador Masson de Marvillers, tanto como por los Feijoo, Cadalso, Forner o Masdeu. Luego, en el siglo XIX, el romanticismo desarrollaría esos elementos establecidos como propios del carácter español con nuevos aportes de autores europeos, pero también con la contribución de españoles que, como Modesto Lafuente, hizo de los rasgos psicológicos atribuidos a los españoles el fundamento de una identidad común, de tal modo que España, por esta otra vía, resultaba tan intemporal como resistente a los avatares de los siglos.

escritos actuales y en explicaciones políticas del presente. Por eso, además del análisis de los historiadores, sería necesario recordar la simultánea propagación de la geografía como ciencia, cuestión investigada en las obras de Capel, Horacio, *et alii*, *Ciencia para la burguesía. Renovación pedagógica y enseñanza de la geografía en la revolución liberal española, 1814-1857*, Barcelona, Ediciones de la Universidad de Barcelona, 1983; y también Gómez, Alberto L., *La geografía en el bachillerato español (1836-1970)*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1985.

³⁷ Sobre la perduración de tales premisas, Pérez Garzón, J. Sisinio, “Los mitos fundacionales y el tiempo de la unidad imaginada del nacionalismo español”, *Historia Social*, nº 40, 2001, pp. 7-27.

En todo caso, en las décadas centrales del siglo XIX, entre historiadores y escritores, entre políticos y artistas, se impulsó y expandió la idea de lo español y el resultado consistió en la configuración de unas nuevas señas de identidad, avaladas por un saber historiográfico anclado en las esencias de España³⁸. La validez de lo español no dependería, por tanto, de su veracidad como de su capacidad movilizadora para proyectos políticos que exigían adhesiones identitarias interclasistas. Esto ya se comprobó en la “revolución gloriosa” de 1868, cuando una amplia coalición de fuerzas sociales destronó a Isabel II al grito de “¡Viva España con honra!”. Aunque existen precedentes en otros momentos políticos³⁹, es desde 1868 cuando se puede constatar que existe como realidad política ese agregado social llamado España, con capacidad para producir y reproducir la conciencia de pertenencia entre los ciudadanos del Estado.

Desde el sexenio democrático, en efecto, con la generación de 1868 como protagonista intelectual, la idea de España se convirtió en el eje de las reflexiones políticas⁴⁰. Se puede afirmar que España se hizo un referente interclasista para todos los partidos políticos, incluso para las nuevas opciones emergentes, como las vinculadas a la clase obrera. Surgieron, por supuesto, las visiones encontradas del concepto de España y los antagonismos en el modo de organizarla social y políticamente. Adquirió una fuerza inusitada el federalismo, por ejemplo. Se desplegaron en los años inmediatos las alternativas nacionalistas, sobre todo la catalana, sin dejar, no obstante, de erigirse en

38 Se ha investigado el proceso de reduccionismo estético y de folklorización de lo *español*, en esas décadas, con el asentamiento de los estereotipos que hoy nos siguen condicionando en ciertos comportamientos cotidianos. Las obras más importantes al respecto: Alonso, Celsa, *La canción lírica española del siglo XIX*, Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 1998; Lipschutz, I. H., *La pintura española y los románticos franceses*, Madrid, Taurus, 1988; *Actas del Simposio sobre la imagen de España en la Ilustración alemana*, Madrid, Görres-Gesellschaft, 1991; Calvo Serraller, F., *La imagen romántica de España. Arte y arquitectura del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1995; Reyero Hermosilla, Carlos, *Imagen histórica de España (1850-1900)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1987; del mismo, *La pintura de historia en España: esplendor de un género en el siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1989, y también *La escultura conmemorativa en España: la edad de oro del monumento público, 1820-1914*, Madrid, Cátedra, 1999; Arias Anglés, E., ed., *Pintura orientalista española (1830-1930)*, Madrid, Fund. Banco Exterior, 1988. Imprescindible, por lo demás, la obra de Serrano, Carlos, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*. Madrid, Taurus, 1999.

39 Ver los diferentes y encontrados contenidos que hubo en la revolución iniciada en 1808, dentro de la sublevación contra las tropas de Napoleón, así como su mitificación nacionalista, en Alvarez Junco, J., *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 119-149.

40 Basada en textos de escritores, es justo rescatar la obra de Franco, Dolores, *España como preocupación*, Madrid, Alianza, 1998, elaborada originalmente en 1943, porque se comprueba que el concepto de España cambia sobre todo con la Ilustración y con el romanticismo, y se consolida como proyecto nacional desde la generación de 1868 para transformarse en permanente inquietud desde la generación de 1898.

reclamo para una España anticoncentralista. El conservadurismo, por su parte, trató de monopolizar la fidelidad a las esencias españolas, e hizo de España el escudo protector de unos intereses claramente oligárquicos⁴¹. De este modo se llegó al momento quizás culminante del esencialismo nacionalista español, cuando la amplia y excelente nómina de intelectuales englobados en las siglas del 98 y del 14, progresistas y demócratas en su mayoría, trasegó a mito cultural el concepto de España, la hizo una “realidad histórica” tan incuestionable como capaz de explicar la política, los sentimientos, la economía, los comportamientos, la literatura y todo cuanto se consideraba expresión de un alma propia, de una naturaleza y un espíritu que hundía sus raíces en los siglos para expresarse en el pueblo y en los poetas, en las masas y en los líderes⁴². Por supuesto que hubo notorias e importantes diferencias entre Altamira, Unamuno, Machado, Azcárate, Cossío, Azorín, Maeztu, Ortega, Azaña, Menéndez Pidal y Bosch Gimpera, pero en todos ellos se comprueba cómo aquellos elementos que habían articulado el nacionalismo historiográfico en las décadas centrales del siglo XIX, recibían ahora el apelativo de “realidades psicológicas e históricas”, fórmula conceptual que usaba precisamente la historia para dar existencia efectiva ya al carácter o psicología del pueblo español, ya a su intrahistoria, ya a sus colores individualistas o a sus embriones castellanos, o a su inventiva espiritual o a sus capacidades democráticas, ya a las anomalías o preeminencias, según cada autor⁴³.

De este modo, lo español, definido sobre todo por cuestiones y aspectos culturales y psicológicos, se hizo sinónimo de una manera de ser, de un carácter nacional que, forjado históricamente, era la realidad que se constituía en talismán explicativo para análisis tan variados y dispares, aunque sugerentes y valiosos, como, por ejemplo, los literarios de

41 Un estado de la cuestión de estas décadas: Suárez Cortina, Manuel; “La Restauración (1875-1900) y el fin del Imperio Colonial. Un balance historiográfico”, en Suárez Cortina, M., ed., *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Madrid, Alianza, 1997, pp.31-107.

42 Cf. Riquer, Borja de, “El surgimiento de las nuevas identidades contemporáneas: propuestas para una discusión”, en García Rovira, Anna M^a, ed., *op.cit.*, pp.21-52; y la obra más amplia de Varela, Javier, *La novela de España*, Madrid, Taurus, 1999, así como las obras de Cacho Viu, Vicente, *El nacionalismo catalán como factor de modernización*, Barcelona, Quaderns Crema y Residencia de Estudiantes, 1998, y *Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

43 Para el cambio de parámetros intelectuales en la coyuntura del 98, ver Villacorta Baños, Francisco; “Fin de siglo: Crisis del liberalismo y nuevos procesos de mediación social”, *Revista de Occidente*, nº 202-203, Marzo 1998, pp.131-148; Cacho Viu, Vicente, *Repensar el 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997; Juliá, Santos (coord.), *Debates en torno al 98: Estado, sociedad y política*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998; y Tuñón de Lara, Manuel; *España: la quiebra de 1898*. Madrid, Sarpe, 1986.

Azorín, Machado y Unamuno, los políticos de Ortega y Maeztu, los estéticos del mismo Ortega, de Cossío y Gómez Moreno, o los científico-sociales de Altamira, Azcárate, Menéndez Pidal, Sánchez Albornoz o Américo Castro. Quizás sea oportuno subrayar en estas páginas la trascendencia de la aportación del historiador más relevante de aquel momento, Rafael Altamira, cuya obra *Psicología del pueblo español*, elaborada entre 1898 y 1902, tuvo una influencia tan decisiva como poco reconocida y de muy largo alcance sobre todo para el desarrollo de la historiografía española y los subsiguientes debates sobre el ser, el enigma y la realidad de España.

En efecto, Altamira, desde una concepción idealista de la historia, mitificó definitivamente los arquetipos y contenidos del carácter y personalidad nacional de los españoles como unidad de cultura, y, rectificando parcialmente a Fichte, estableció “la teoría de las misiones especiales que las naciones cumplen”, a pesar de “la vaguedad que todavía reina –reconoce Altamira- en punto a la definición de las voces nación, pueblo, raza, patria y sus análogos”⁴⁴. En todo caso, es directa y explícita la dependencia existente entre Altamira y el nacionalismo idealista y pedagógico de Fichte, sobre todo en su propósito de consolidar una “comunidad cultural y de sentimientos nacionalista” mediante la culturación educativa de las masas. Para eso escribe esta obra, para definir y reconstituir el auténtico carácter nacional o forma de ser de la personalidad del pueblo español, porque sería el modo de reforzar la solidaridad nacional. Y por eso, explica que “frente a la leyenda desfavorable de nuestra historia y nuestro carácter”, hay que investigar “la psicología del pueblo español”, el “carácter”, el “genio” o “alma nacional”, para así desplegar una auténtica labor de educación popular, despertando y reforzando los contenidos de ese carácter para regenerar y modernizar España. Eran los mismos propósitos que Fichte había declarado en sus “Discursos a la nación alemana”⁴⁵. Y esa labor corresponde a una minoría

44 Altamira, Rafael, *Psicología del pueblo español*, Madrid, Doncel, 3ª edición, 1976, p.43. (Hay una reedición más reciente, en Madrid, Biblioteca Nueva, 1997). La edición primera de esta obra fue en 1902 y la segunda en 1917. Un detallado y sugerente análisis de esta obra en Ortí, Alfonso, “Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira”, en Alberola, Armando, ed., *Estudios sobre Rafael Altamira*, Instituto de Estudios J. Gil-Albert-Caja de Ahorros de Alicante, Alicante, 1987, pp. 275-351. Ver también la obra de Palacio Lis, Irene, *Rafael Altamira: Un modelo de regeneracionismo educativo*, Alicante, Caja de Ahorros provincial, 1986; y para el concepto de historia de Altamira, el estudio introductorio de José Mª Jover a la reciente reedición de *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, Crítica-Biblioteca Valenciana, 2002, 2 vols.

45 Altamira, R., op. cit. (ed. de 1976), p.27.

de educadores de la nación, que son los que tienen las ideas, porque “las ideas son fuerza y la engendran”⁴⁶.

Altamira defendía un proyecto modernizador cuyas reformas institucionales respondían a las aspiraciones de esa clase media que, en las décadas bisagra del cambio de siglo, recogían lo mejor de la tradición liberal fraguadas desde las Cortes de Cádiz, se ampliaba en sus contenidos democráticos, y consideraba que esa modernización sólo sería posible mediante la construcción de una identidad nacional válida para el consenso interclasista. Se afanaba, por tanto, en delimitar esa identidad nacional con la legitimidad de unos postulados cientifistas y con el propósito de inculcarla en la mayoría de la población a través de la pertinente política educativa. Era un nacionalismo españolista que recogía las clásicas posiciones al respecto, pero que se transformaba en instrumento de nuevos horizontes sociales, por asignarle nada menos que la capacidad de legitimar los retos de la urgente modernización del país.

En todo caso, con independencia del idealismo del que se surte, que, sin duda, constituye el fundamento del esencialismo historiográfico de su generación y de otras sucesivas hornadas de historiadores e intelectuales, lo que ahora nos importa subrayar es la pretensión de cientificidad con la que Altamira perfiló la existencia y los contenidos de una psicología colectiva española. En su obra se antropomorfiza la noción de pueblo, para atribuirle una voluntad colectiva con características personalizadas análogas y propias tan sólo de los individuos. Unas características o “modalidad intelectual y sentimental” de “la personalidad” de cada pueblo defendidas de forma cualitativa, y que encuentra diferenciadas y reflejadas en su historia, porque Altamira escribe ante todo como historiador. Y, no lo olvidemos, como un historiador comprometido políticamente con los valores democráticos representados por el republicanismo en el que militaba y que recogía los principios de aquella generación de 1868 que había sido la primera en impulsar la modernización democrática del pueblo español. En Altamira el concepto de pueblo se despliega con unos contenidos democráticos, y si lo transfigura en esencia nacional es justo

46 Ibidem, p.165.

para darle el absoluto protagonismo de la vida política contra el monopolio ejercido por las oligarquías caciquiles que por esos mismos años denunciaba su congénere Joaquín Costa⁴⁷.

Por lo demás, la obra de Altamira encierra la suficiente complejidad sociológica como para dejar constancia de la dificultad de su propósito. Sabía que no encontraría argumentos rotundos para definir una psicología o carácter nacional común, porque conocía la evidente existencia de “psicologías específicas de clase”, y especificaba que “lo cierto es que en cada momento, al lado de las notas comunes que tiene el espíritu de toda agrupación social... hay psicologías específicas de clase, de plano de cultura, de profesión, etc., que producen una escala de notas diferentes y genuinas”⁴⁸. España, según Altamira, como “todo pueblo, está formada interiormente por varios pueblos”⁴⁹. Y de ahí llegaba a una propuesta explícita, la “educación democrática” del pueblo español para lograr la homogeneización cultural, porque, según sus palabras, “la obra verdadera de educación de un pueblo, consiste en reducir esas diferencias hasta homogeneizar en cultura y en ideal de vida, todo lo más posible, a todo el cuerpo social”⁵⁰. Un proyecto de nacionalismo cultural y educativo que, sin duda, trata de afianzar la regeneración de España como nación, porque Altamira, en sintonía con el ambiente regeneracionista de su momento, expresa, ante todo, las preocupaciones de que España todavía fuera una nación “no bien soldada, con el sentimiento de un patriotismo común”⁵¹. Una nación en la que existían y actuaban fuerzas disgregadoras internas, pensaba Altamira, con los característicos sentimientos un tanto paranoides de esa coyuntura histórica del 98 en la que España era derrotada por los Estados Unidos y perdía los territorios que simbolizaban una grandeza perdida.

En efecto, pensaba que esas “fuerzas disgregadoras internas” no tenían otro objetivo que la desespañolización, esto es, la negación en todos los órdenes del espíritu nacional español: “aún hay –escribía Altamira- partidos o grupos que estiman como un ideal

47 Cf. Costa, Joaquín, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975. Ver de modo especial la introducción tan innovador de Alfonso Ortí. La obra se editó originariamente por el Ateneo de Madrid en 1902, el mismo año en que aparecía la obra de R. Altamira.

48 R. Altamira, op. cit., p.138.

49 Íbid. p.139.

50 Íbid. p.139.

51 Íbid. p.210.

patriótico desespañolizar su país, es decir, borrar hasta la más leve huella de tradición o de influencia española, por considerarla totalmente nociva como expresión completa de atraso, de tiranía y de intransigencia en todos los momentos de su historia y en la realidad presente”⁵². Altamira seleccionó al catalanista Antonio Rovira, como prueba que consideraba escandalosa del “separatismo espiritual” de su coetáneo, quien había escrito que “a lo más, entre los pueblos de la península es posible, en vez de un quimérico ideal común una coexistencia de ideales diversos, si llega a encontrarse la fórmula en virtud de la cual no estorben los unos a los otros”⁵³. En contrapartida, Altamira respondía sin ambigüedades: “yo sigo creyendo en la raíz ibérica común y en la realidad de una psicología española. Creo en ella, sinceramente, científicamente, sin la menor intención política”⁵⁴.

He aquí, pues, una de las dimensiones de la cuestión de los contenidos de España como proyecto político y cultural, la realidad de una competencia ideológica entre distintos idealismos nacionalistas que ya estaban en pugna abierta justo en el año 1900. Lo que hoy en España puede escucharse con sorpresa sobre el federalismo, reproduce en gran medida lo que se escribía en la época de Altamira, y éste, con un espíritu españolista indudable, refutaba lo que creía que era el proyecto catalanista con estas palabras: “Lo importante de ese movimiento no es su finalidad de separatismo o de autonomía federal, sino, vuelvo a decir, el desamor al resto de la tierra española y la creencia de que no hay nada de común entre las diferentes partes de ella o, al menos, entre algunas. La consecuencia indeclinable es la separación ideal y sentimental de los varios grupos de la población española que así se diferencia. El estado federal que se constituyese sobre la base de esas creencias y de esos sentimientos, sería equivalente a la soledad de dos en compañía”⁵⁵. Por lo demás, las recetas de Altamira no alcanzaban ni tan siquiera el rango de fórmulas políticas con un mínimo de eficacia, porque, como primer requisito, exigía la homogeneidad cultural de los españoles, basada en “el conocimiento histórico verdadero de ese núcleo auténtico y

52 Íbid. p.141.

53 Íbid. p.64. La obra que recoge Altamira es la de Rovira i Virgili, A., *El nacionalismo catalán*, editada en Barcelona, tal y como recoge Ortí, Alfonso, en “Regeneracionismo e historiografía...”, p. 340, n. 191.

54 Íbid. p.64.

55 Íbid. p.143.

positivo de la psicología o carácter nacional”⁵⁶, para, de ese modo, promover un “ideal común” de sentimiento de unidad nacional española, porque en el futuro la “victoria será de los pueblos más homogéneos, más unidos y de ideal común más generalmente sentido”⁵⁷.

Por lo demás, hay que subrayarlo, Altamira no se consideró nacionalista, y aquí encontramos un recurso convertido en norma para el nacionalismo español desde el siglo XIX hasta hoy. Su nacionalismo no se planteaba como tal, pues se identificaba con el método científico de rigor positivista y con el proyecto educativo emancipador que, procedente de la Ilustración racionalista, pensaba que, a través de las luces del conocimiento, se evitarían las tendencias chauvinistas de los nacionalismos⁵⁸. De los otros nacionalismos, por supuesto. Semejante paradoja ha sido una constante habitual en amplios sectores del pensamiento democrático español que reiteradamente se ha empeñado en negarse como nacionalista, para así poder estigmatizar a los nacionalismos que desasosegaban la organización unitaria de España. A ello ha contribuido además el uso partidista que recientemente se ha hecho de la figura de R. Altamira, mitigando su condición de demócrata desterrado y realzando sus convicciones unitarias sobre España⁵⁹.

56 Íbid. p. 164.

57 Íbid. p.20.

58 Cf. Altamira, R, *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*, Madrid, Ediciones De la Lectura, 1915.
59 La reedición de la obra de Altamira, *Historia de España y de la civilización española* (Barcelona, Crítica, 2002, 2 vols.. Prólogo de José M^a Jover) fue ocasión para que nada menos que el presidente del gobierno, José María Aznar, presidiera dicho acto cultural, cuya noticia encabezó el diario *El Mundo*, de un modo revelador sobre la simbiosis entre objetividad y patriotismo: *Aznar considera que Rafael Altamira hizo «de la erudición un acto de patriotismo»*. El cronista esquiva la causa del exilio: “A lo largo de su dilatada trayectoria intelectual, que acabó en un largo exilio mexicano, Altamira pergeñó una de las obras maestras de la historiografía moderna”. Asistieron al acto los historiadores Juan Pablo Fusi y Rafael Asín. Alguien le tuvo que escribir al presidente del gobierno el siguiente texto que reproduce el periodista: “Al recordar a Rafael Altamira en el cincuentenario de su muerte en México, no puedo por menos decir que estamos cumpliendo un acto de verdadera justicia. Hizo de la erudición un acto de patriotismo. Su aproximación a nuestro pasado le devolvía la imagen de una España plural, espacio de encuentro de pueblos y culturas. Pero, desgraciadamente, no han desaparecido aún los riesgos de los que alertó el propio Altamira, acerca de una utilización de la Historia y su enseñanza como instrumento para fomentar el desprecio y el odio” (*El Mundo*, martes, 5 de febrero de 2002). Sin duda, tras la polémica desatada por el mismo gobierno de Aznar en 1997 sobre la enseñanza de la historia (ver nota 59 de este texto), la figura de Altamira se utilizaba para oponerla a otros nacionalismos, no sólo fuera del contexto en que vivió Altamira, sino –más grave- traicionando su drama, pues pareciera que murió en México como por azar, y clamorosamente se silencia la causa de su trágico destierro como si apenas fuera una larga anécdota en su vida. La dictadura de Franco, la ideología que mató en nombre de España, ni se menciona ni se le hace responsable del exilio de un intelectual tan eximio como activo militante de la democracia.

A modo de epílogo: la identidad de España en la encrucijada de las legitimidades políticas.

Si se ha expuesto con un poco más detalle lo que pensaba Altamira, ha sido para subrayar que en ese debate sobre la identidad de España y las subsiguientes formulaciones políticas, no se trataba de un intelectual conservador ni tradicionalista. Al contrario, fue un activo militante toda su vida, comprometido con la construcción de España como nación democrática, y eso le supuso la tragedia del exilio frente a la dictadura de Franco, que paradójicamente en nombre de España desterró, encarceló y asesinó⁶⁰. En 1939 se enfrentaron, por lo menos, dos modos de concebir España, e incluso dentro de la propia dictadura se albergaron tanto el nacionalismo católico como el falangista, de modo que el nombre de España se convirtió en talismán para expresar tanto el sufrimiento de los españoles desterrados, como las ansias imperiales o los afanes religiosos del régimen dictatorial.

En definitiva, el largo debate desarrollado a lo largo del siglo XIX sobre lo específico español no se ha circunscrito a determinadas posiciones políticas o ideológicas, sino que se hizo consustancial al proceso de articulación de un Estado-nación desde su nacimiento en las Cortes de Cádiz. Se configuró en un doble frente. Por un lado, la idea de nación como pacto político de ciudadanos soberanos, constituido a partir de la herencia territorial de una monarquía que se había impuesto en la península sobre distintos pueblos, con fórmulas de gobierno diferenciadas, y que incluso había ampliado sus dominios hasta otros continentes; y, por otro lado, la idea de nación concebida como sujeto colectivo de un devenir universal, con unos rasgos culturales y psicológicos esencialistas. Todo eso se trató de conjugar y sintetizar en la palabra España, al organizarse como colectividad política, esto es, como nación soberana en el acto constituyente y extraordinario de las Cortes de Cádiz. Por eso, en aquellas Cortes originarias de España surgieron las disputas. Si la nación era el fundamento de la soberanía política, cómo organizar, por un lado, tan dispares y diferentes pueblos y territorios, desde América a la Península, y cómo abordar la diversidad interna de la propia Península, pero además, por otro lado, cómo desarrollar los

derechos de sus habitantes transformados ahora en ciudadanos libres e iguales, cuando existía tan extrema variedad de razas y situaciones tan inhumanas como la esclavitud de los africanos originarios y las servidumbres de las poblaciones indígenas en la proclamada nación sobre “ambos hemisferios”⁶¹.

Es más, en nombre de lo genuino español se legitimó en Cádiz la revolución, o, por el contrario, se rechazó por considerarla opuesta a la tradición española. En ambos casos era la historia el argumento, y era un pasado que se nacionalizaba como español el que se convertía en referente y justificación del presente. Sin duda, las posiciones más virulentas correspondieron a quienes negaron carta de naturaleza de españolismo al programa liberal, aunque paradójicamente sus argumentaciones fueron la reproducción mimética de cuanto los reaccionarios franceses habían divulgado años antes contra la revolución francesa⁶². Los escritores y políticos, por tanto, explicaron el pasado y el consiguiente correlato del presente en función de lo propio del ser español, y así se defendía un tipo de monarquía o de libertades o de intereses sociales, según se ajustasen con mayor fidelidad a la supuesta trayectoria vital de la nación española. Conviene reiterarlo, los historiadores fueron decisivos en estas cuestiones, al convertir el pasado en el arsenal de razones inmemoriales para crear una identidad, implantar una memoria homogénea y desarrollar la lealtad patriótica en el "comportamiento nacional" de los ciudadanos. Con la historia se pretendía anudar nuevas fidelidades políticas, sustentadas en cualquier caso por su identidad española, por encima de las clases sociales. Se trataba de establecer como valor supremo la idea de un vínculo nacional, profundo, que anidaba en la esfera íntima y que se expresaba en rituales religiosos como las fiestas nacionales o las procesiones cívicas.

Era un hecho ideológico nuevo. Los tradicionalistas, los moderados doctrinarios y los progresistas y demócratas encontraron todos ellos en el pasado que definían como

60 Ver la obra biográfica: *Rafael Altamira, 1866-1951*, Instituto de Estudios J. Gil-Albert-Diputación Provincial de Alicante, 1987.

61 Baste referirse a tres obras: Clavero, B., “Derecho histórico (vasco) y Derecho constitucional (español)”, en *Foralismo, derechos históricos y democracia*, Bilbao, Fundación BBV, 1998; Chust, Manuel, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Valencia, Centro Tomás y Valiente, 1999; y Artola, Miguel, ed., *Las Cortes de Cádiz*, monográfico de la revista *Ayer*, nº 1 (1991), Madrid, ed. Marcial Pons.

62 Cf. Obra clásica de Herrero, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Alianza, 1988 (2ª ed.).

español las constantes que legitimaban las respectivas propuestas políticas para el presente, y rechazaron, cada cual por su lado, las interpretaciones de sus contrarios por juzgarlas ajenas a la identidad española y por considerarlas fruto de influencias extranjeras que bastardeaban el ser nacional. La identidad española, por primera vez, se convierte en arma arrojadiza del debate político, algo que desde entonces no ha cesado de estar presente, con mayor o menor fuerza, en la polémica política, porque ésta, al fin y al cabo, ha versado sobre la organización del colectivo nacional. Por eso, décadas más tarde, en idéntica sintonía, Cánovas del Castillo subrayaba que la “nación es cosa de Dios o de la naturaleza, no invención humana”. Aunque, eso sí, el mismo Cánovas también reconocía y dejaba escrito a la altura de 1884, como historiador y como político, que “el patriotismo, tal cual lo entiende la generalidad de los españoles ahora”, no existía antes de la guerra contra Napoleón ni antes de la revolución liberal⁶³, porque, en definitiva, españoles como tales, con capacidad para decidir el rumbo de la nación existían sólo desde el siglo XIX, como ocurría en esa Alemania e Italia que se unificaban entonces y a las que Cánovas ponía de ejemplos para España.

Ese patriotismo de todos los ciudadanos, “sin distinción de clases”, inaugurado en 1808, mitificado como síntesis de las cualidades de la nueva categoría de español, no respondía a la lealtad hacia un monarca ni a un reino, ni siquiera a una clase social o estamento o gremio, sino que se erigía en razón y fundamento de una identidad interclasista bajo cuyo rótulo no cabían diferencias sociales sino sólo el sentimiento de pertenencia a una misma España. Para anudar tal identidad patriótica, la memoria tenía que ser común y por eso mismo el Estado y las clases dirigentes hicieron de la historia de España la ciencia nacional y la asignatura patriótica por antonomasia. Hace muy poco tiempo se desató en España una amplia polémica sobre la enseñanza de la historia a los estudiantes, sobre sus contenidos y sobre la finalidad de los mismos⁶⁴. Se ponía de manifiesto que el concepto de España estaba construido sobre tantas incertidumbres como tensiones y pretensiones

63 Cánovas del Castillo, Antonio, “Discurso del Ateneo en 1884”, en *Problemas contemporáneos*, vol. II, p. 166.

64 De tan abundante producción al respecto, baste reseñar, como referencias básicas, el encuentro recogido en Ortiz de Orruño, José M^o, ed., *Historia y sistema educativo*, revista *AYER*, n^o 30, 1998; Ramón López Facal, “La nación ocultada”, en Pérez Garzón, J. S., et alii, *La gestión de la memoria...*, pp. 111-160; y el monográfico de “Nacionalismos y Enseñanza de las Ciencias Sociales”, *Con-ciencia social*, n^o 4, 2000.

existen en un colectivo que además se tiene que enfrentar a los nuevos retos de la europeización, por un lado, y de la mundialización, por otro. En todo caso, queda la evidencia de que el proceso de nacionalización desplegado en España, al socaire de la modernización, se ha diferenciado de sus congéneres europeos, pues justo en las zonas de mayor desarrollo capitalista es donde erigen su hegemonía política -y otra memoria identitaria- esos otros nacionalismos que son bastante más que ese apelativo de “periféricos” con que se les cataloga.

Semejante situación no sólo obliga a replantearse historiográficamente las mimbres que constituyen la memoria de la posible identidad española, que tendría que virar hacia una perspectiva plurinacional, sino que también afectaría a los modos de integración en la Unión Europea⁶⁵. Es evidente el enorme valor y peso que despliega el conflicto de identidades en la actual convivencia que en España se pretende anudar bajo el rótulo de “patriotismo constitucional”, pero incidir en el presente desborda el objetivo de estas páginas, concebidas sobre todo como análisis del pasado para el debate que nos concierne como ciudadanos sobre los proyectos de futuro. Por lo demás, la elaboración de una nueva memoria colectiva ya no pertenece con tal alto protagonismo a los historiadores, aquellos sujetos privilegiados de la sociedad liberal, porque ni hoy monopolizan la enseñanza y la reproducción del saber del pasado, ni el Estado, a pesar de su omnipresencia, controla los contenidos de esos nuevos poderes mediáticos que crean y expanden identidades en sentidos y direcciones en cuyos significados estamos inmersos.

**

**

**

⁶⁵ Cf. Carreras Ares, Juan J., “De la compañía a la soledad. El entorno europeo de los nacionalismos peninsulares” en Forcadell, Carlos, ed., *Nacionalismo e Historia*. Zaragoza, Inst. “Fernando el Católico”, 1998, pp.7-27.